



Comunidad de Madrid

ORDENNÚMERO **322A-001-19****CONSEJERIA DE EDUCACION E INVESTIGACIÓN**

Unidad Administrativa

ÁREA DE CONTRATACIÓN (SGT)**Exp.: A/SER-026742/2018**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato del servicio de **“ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA, ESCOLARIZADOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE INTERPRÉTES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA”**, con un presupuesto total de licitación de **2.757.308,40 euros** y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

ORDEN: 906/2019
FECHA: 18 de marzo de 2019

EL CONSEJERO
P.D Orden 11634/2012, 27 noviembre (BOCM 3-12-12)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Alfonso González Hermoso de Mendoza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944905357287373466464**